

# CURSO PRÁCTICO SOBRE LA LEY 14/2013 DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE APOYO A EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE EXTRANJERÍA Y DERECHOS HUMANOS DEL ICAV

5, 7, 12 Y 14 DE MARZO DE 16:00 A 20:00 DE 2024 (16H)

PRESENCIAL Y STREAMING

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

## • OBJETIVO

Análisis de tipos de permisos. Aspectos tributarios y en materia de Seguridad social.

## • PROGRAMA

### 1ª SESIÓN: 5 de Marzo de 2024 de 16:00 a 20:00h

16:00h. Apertura del curso

*D<sup>a</sup> Rebeca Lino Tatnell. Vicedecana Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.*

*D. Joan Lluís Aguado Codes. Jefe de la Oficina de Extranjería de Valencia.*

*D. Pedro Miguel Navalón Ramón. Jefe de Sección de Información de la Oficina de Extranjería de Valencia.*

*D. Jorge Juan Muñoz Gil. Director del Área de Trabajo de la Oficina de Extranjería de Valencia.*

*D<sup>a</sup> Angelina Ferrándiz Roldán. Presidenta de la sección de Extranjería y DDHH del ICAV.*

16.00 a 18:00h.- **Novedades desde la Dirección General: Nuevo reglamento e instrucciones.**

*D. Carlos Mora Almodí. Director General de Migraciones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.*

18.00 a 20:00h.- **Permisos de residencia de la Ley de emprendedores (Parte I).**

*D. Luis Esteban-Manzanares Fernández- Roldán. Subdirector General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios.*

### 2ª SESIÓN: 7 de Marzo de 2024 de 16.00 a 20.00 h

16.00 a 20:00h.- **Permisos de residencia de la Ley de emprendedores (Parte II).**

*D. Luis Esteban-Manzanares Fernández- Roldán. Subdirector General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios.*

### 3ª SESIÓN: 12 de Marzo de 2024 de 16.00 a 20.00 h

16.00 a 18:00h.- **Diferencias entre Trabajador Desplazado y Teletrabajador internacional.**

*D. Luis Vidal Martín Sanz. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, profesor de Centro de Estudios Financieros.*

18.00 a 20:00h.- **Teletrabajo: Aspectos de Seguridad Social.**

*D. Luis Vidal Martín Sanz. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, profesor de Centro de Estudios Financieros.*

### 4ª SESIÓN: 14 de Marzo de 2024 de 16.00 a 20.00 h

16.00 a 18:00h.- **Permisos de la Ley de Emprendedores desde el punto de vista de la abogacía.**

*D<sup>a</sup> Maria del Mar Cid Velasco. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.*

18.00 a 20:00h.- **Aspectos tributarios de la Ley de emprendedores. Implicaciones fiscales vinculadas a un traslado de residencia a España.**

*D. Jorge Martínez Alemán. Abogado especialista en Derecho Fiscal.*

## • IMPORTE

**60€** - Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as ICAV](#)

**100€** - Otros profesionales.

\***GRATUITO** – 5 plazas presenciales y 10 plazas streaming para colegiados/as del ICAV con menos de 3 años de colegiación.

\*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado '[POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD](#)'

## • INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** o **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## • POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado [BAJA](#), quedarán sancionados por un plazo de **6 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **12 meses** aquellos quienes ya hayan sido sancionados con anterioridad.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es), antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a 3 de las 4 sesiones (75%).
- **OPCIÓN STREAMING:** Deberá quedar constancia de la conexión los días de la impartición del curso en, al menos, 3 de las 4 sesiones, desde el inicio de la misma y debe durar hasta la finalización de la sesión. Para la obtención de la acreditación deberá de quedar constancia de su conexión tal y como se indica en el punto anterior, debiendo acumular el 75% de las horas previstas.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable "**certificados de formación**" y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

## • CONEXIÓN SEMINARIO (SOLO STREAMING)

- El seguimiento streaming del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.

\*[Descarga](#)   
[Adobe](#)